



Nº EXP. 2023/ETSAE0427/00003563E – ASISTENCIA TÉCNICA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PYTO MDEF114 INTERVENCIÓN EN MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ENVOLVENTE TÉRMICA MEDIANTE ACTUACIONES SOBRE DIFERENTES EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA, BASE CONDE DE GAZOLA, SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

APERTURA DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

ACTA NÚMERO 4/2024

PRESIDENTE

CTE. MIRALLES MANZANA, ENRIQUE

VOCALES

VOCAL TÉCNICO

CAP. BLANCO GÓMEZ, NICANOR

VOCAL JURÍDICO

TTE. SÁNCHEZ ÁLAMO, MARINA

OFICIAL CM INTERVENCIÓN

TCOL. NORIEGA PÉREZ, FRANCISCO

VOCAL INTENDENCIA

CTE. SAIZ RODRIGUEZ, ISRAEL

SECRETARIO

SBTTE. REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN

En Valladolid, a las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024, se reúnen las Señoras y Señores que al margen se relacionan, que constituyen la Mesa de Contratación de la JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Señor Presidente, manifiesta que el objeto de la reunión es proceder al acto de APERTURA DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN, de los licitadores que han presentado oferta al expediente de contratación núm. **Nº EXP. 2023/ETSAE0427/00003563E – Asistencia Técnica apoyo a la dirección de obra y coordinación seguridad y salud Pyto MDEF134 Intervención en mejora de eficiencia energética y la envolvente térmica mediante actuaciones sobre diferentes edificios e infraestructura, Base Conde de Gazola, San Andrés de Rabanedo.**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

APERTURA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Ordenada por el Presidente, se procede por el Secretario de la Mesa a la apertura del sobre de la documentación solicitada a la empresa reflejada en la mesa anterior, según Acta 2/2024, referida a la empresa **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. B84840685**.

La Mesa procede, a continuación, al análisis de la documentación presentada por la citada empresa.; y una vez examinada comprueba que aporta toda la documentación requerida, salvo en los siguientes apartados donde se observan las siguientes omisiones:

- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y de que no existen deudas en periodo ejecutivo con el Estado. No se aporta
- Recibo de Pago IAE. No se aporta.
- Constitución garantía definitiva de un 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. La garantía definitiva se constituirá, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en todo caso, en cualquiera de las formas previstas del artículo 108 LCSP. No se aporta.

Por lo que se precede a la solicitud de la documentación no enviada, a través de la PLACSP, siendo la fecha final de **subsanción** el día 31 de enero de 2024 a las 23:59 horas.

El Señor Presidente convoca una nueva reunión de la Mesa de Contratación a celebrar el día 01/02/2024 a las 10:00 horas para comprobar la documentación requerida anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión, redactándose el presente acta que leída a los componentes de la Mesa y encontrándola de conformidad, la firman en la plaza y fecha al principio mencionadas

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia es fiel reflejo de su original que obra en el Libro de Actas de esta Mesa de Contratación.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIRALLES MANZANA, ENRIQUE

REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Y para que así conste y quede unido al Acta citada, firman esta declaración en prueba de conformidad.

PRESIDENTE

MIRALLES MANZANA, ENRIQUE

VOCAL JIAE

SAIZ RODRIGUEZ, ISRAEL

VOCAL JURÍDICO

SÁNCHEZ ÁLAMO, MARINA

VOCAL INTERVENTOR

NORIEGA PEREZ, FRANCISCO

VOCAL TÉCNICO

BLANCO GOMEZ, NICANOR

SECRETARIO

REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN